



CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTRÉS (2023).

En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado **RECURSO DE REPOSICIÓN** que interpuso el apoderado de la parte demandada (EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA), abogado ANDRES IGNACIO AHUMADA, que obra en el proceso No. 50 001 31 10 001 **2010 00655** 00, por el término de un (1) día y a partir del día hábil corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. Vence el traslado el **VEINTISIETE (27) DE JUNIO** de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria